

Estimados/as apoderados y apoderadas:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien de salud en familia, compartimos con ustedes información respecto al Proceso de Evaluación, Calificación y Promoción Año Escolar 2020.

A partir de las orientaciones sobre priorización curricular y otros documentos emanados desde el Ministerio de Educación en coherencia con el nuevo Decreto de Evaluación N° 67 y por el contexto excepcional en el que nos encontramos, el Consejo de Profesores junto a Asesoría Docente ha definido en materia de evaluación, calificación y promoción de este año escolar los siguientes puntos:

#### **I. Con relación a las Evaluaciones y Calificaciones:**

- Para todos los niveles:
  - a) Tener un solo período académico de carácter anual.
  - b) Los estudiantes serán evaluados en todas las asignaturas del Plan de Estudio de cada curso.
- Para Nivel Transición I y II (Pre- kínder y kínder):
  - c) El proceso de aprendizaje se continuará evaluando formativamente y retroalimentando en cada una de las actividades pedagógicas de los diferentes núcleos de aprendizaje.
  - d) Al finalizar el Año Escolar se entregará un informe cualitativo al hogar en el que se evidencie el proceso de aprendizaje de su hijo/a.
- Para Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico):
  - e) Se continuará aplicando evaluación formativa y retroalimentación en las actividades pedagógicas de las diversas asignaturas.
  - f) Al término del periodo escolar se transformará el % de logro o puntajes en una calificación final en cada asignatura del Plan de Estudio.
- Para Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media:
  - g) Se informará, durante la tercera semana de octubre, sobre el proceso de evaluación cuantitativa de su hijo/a correspondiente al periodo marzo – agosto, vía correo electrónico.
  - h) Durante el periodo de septiembre a diciembre, los procesos de aprendizaje continuarán integrando en las actividades pedagógicas la evaluación formativa, monitoreo, retroalimentación y evaluación sumativa (calificación).

## II. Con relación a la Promoción:

En todos los niveles:

Para la promoción de los/as estudiantes de 1° Año de Educación Básica a 4° Año de Enseñanza Media se considerarán las evidencias de logro de los objetivos de Aprendizajes Priorizados de todas las asignaturas del plan de estudio.

## III. Fechas relevantes:

Término del año lectivo para los niveles de pre- kínder a 3 ° medio: **miércoles 23 de diciembre.**

## IV. Información específica para 4° medio:

FECHA	OCTUBRE
26	ENTREGA 2º INFORME DE TESIS
FECHA	NOVIEMBRE
23	ENTREGA INFORME FINAL DE TESIS
FECHA	DICIEMBRE
4	ÚLTIMO DÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EVALUADAS
7 - 11	SITUACIONES PENDIENTES – ACTIVIDADES PTU
11	PROMEDIOS DE NOTAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS
18	CIERRE DE ACTAS EN SIGE

Para finalizar, valoramos el esfuerzo que cada uno de Uds. ha realizado y que nos ha permitido llevar adelante este gran desafío en este contexto de emergencia sanitaria. Esperamos seguir contando con vuestro apoyo.

Atte.

Dirección - Asesoría Docente  
Colegio Mar Abierto